



PROTOCOLO INSTITUCIONAL DE INICIO DE CLASES ERAGIA- 2021

La ERAGIA teniendo en cuenta la **reorganización institucional y pedagógica** en relación a **tiempos, espacios y conformación de agrupamientos** y con la finalidad de garantizar **la presencialidad segura y cuidada**, iniciará el Ciclo Lectivo 2021 organizando el proceso de Enseñanza-aprendizaje en un contexto diferente al habitual.

Con respecto a la Organización de la enseñanza-Aprendizaje: se tendrá en cuenta una planificación educativa que contemple priorización y reorganización curricular en el marco de la unidad pedagógica 2020-2021 con **la modalidad Dual o Combinada: Presencial- No presencial**.

La propuesta educativa de la ERAGIA.

Organización prevista para las clases prácticas del campo de FORMACIÓN TECNICO-ESPECIFICO (habilitados por Res CS 491/20).

.Modalidad: Combinada presencial y no presencial

Modalidad Presencial: En esta modalidad se tendrán en cuenta los criterios de agrupamiento, sincronización de tiempo y uso de los espacios.

Modalidad NO Presencial: Se utilizarán las herramientas del aula virtual Classroom para el desarrollo de las propuestas asincrónicas y los grupos de wsp coordinados por los Preceptores y Profesores que lo soliciten. Asimismo, cada Docente convocará para las clases explicativas a través de Zoom o Meet y enriquecerá las clases con las herramientas que considere más apropiadas.

INICIO DE ACTIVIDADES:

Ciclo Básico: siendo los menores, aquellos que no han tenido la posibilidad de integrarse a la institución y conocerse con sus compañeros, se hace necesario compartir estrategias previas de integración,

- Por lo expresado antes, el **Ciclo Básico** iniciará con un encuentro presencial de 1 hora de duración en la ERAGIA. El mismo será de actividades de integración al aire libre a cargo de los Profesores de Educación Física en distintos días y Horarios para cada curso.
- Teniendo en cuenta la actual situación epidemiológica y lo resuelto por la Rectora, Prof. María Delfina Veiravé, por ahora y hasta tanto no se modifique la normativa, el comienzo de las clases teóricas el 15 de marzo será de forma virtual. Se enviará el código de acceso al aula a través del correo electrónico.
- el día 15 de marzo por la mañana inicio de actividades presenciales en los prácticos en pequeños grupos (habilitados por Res. CS 491/20). Finalizado el mismo, los estudiantes deben retirarse del establecimiento.

Modalidad Presencial

AGRUPAMIENTOS: los criterios a tener en cuenta tienen que ver con la cantidad de estudiantes por curso:



- a) según el Número de Orden de las listas de cada curso y división.
- b) Para los prácticos, cada curso se dividirá en 6 o 9 subgrupos según la cantidad de prácticos, quedando conformados grupos de máximo 8 estudiantes por año. Exceptuando los Prácticos de Industrias Pecuarias y Agrícolas que serán de máximo 4 estudiantes.

ENTRADA Y SALIDA DEL COLEGIO

Viendo las exigencias del *Protocolo*, según *Resolución CFE N° 386-2021*, *Resolución CS-491.20* y *Resolución Ministerial N° 0136-137* de febrero de 2021, para garantizar el cumplimiento de los mismos, de la manera más conveniente en bien de la salud y cuidado de la Comunidad Educativa, se consideraron las opciones que se detallan:

Ingreso de estudiantes

- **Horarios de Ingreso a Prácticos:**
 - A partir de las 7:30 hs Los estudiantes ingresarán en forma escalonada según el siguiente esquema:

Horarios de Ingreso Escalonado a los Prácticos

AÑO	1ero	2DO	3ro	4to	5to	6to	7mo
Hora	11 a 12:30	8:10 a 10:10	8:30 a 10:30	8:20 a 10:20	8:20 a 10:20	9 a 11	8:30 a 10:30

Los grupos de 5to y 7mo año que tienen actividades en **el tambo ingresan 7:30.**

- Irán directamente a su sección donde se les tomara asistencia.
 - En caso de lluvia la actividad se suspende.
- Las labores de control de ingreso en el portón de entrada, estarán a cargo personal no docente designados por el Director.
 - El ingreso/egreso de cada agrupamiento de estudiantes, se realizará exclusivamente, por el acceso de Ruta 12 km 1031

PREVIO CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS REGLAMENTARIAS DEL PROTOCOLO, PARA EL INGRESO, QUE CONSISTEN EN:

- 1- Cualquier persona que asista al establecimiento debe hacerlo en óptimas condiciones de salud. Esto implica que si presenta algún síntoma (como por ejemplo fiebre, tos de aparición repentina y sin causa definida, diarrea/vómitos), aunque no cumpla con todos los criterios de caso sospechoso, no debe asistir a la institución para minimizar el riesgo de contagios en el ámbito educativo.
- 2- En caso de que el estudiante y/o familiares del mismo hubiera estado en contacto directo con un positivo de COVID-19, no debe asistir a la institución y el tutor deberá notificar, lo antes posible, a los preceptores o autoridades de la escuela.
- 3- En caso de detectarse un + para Covid-19, la burbuja permanecerá en sus hogares en cuarentena.
- 4- Ingresa a la escuela, **sólo el estudiante** (Los tutores solamente con una convocatoria previa por parte de los directivos).
- 5- Control y registro de temperatura en caso de registrar temperatura:



- entre 37,1° y 37,4° se le dejará esperando unos minutos para un nuevo control; en caso de repetirse dicho registro, se retirará con su Tutor.
 - 37,5 o mayor no podrá ingresar al establecimiento y se retirará con su Tutor.
- 6- Cada estudiante debe traer elementos de higiene y uso personal (barbijo, alcohol diluido al 70 % o en gel, botellita de agua, Repelente), por ahora y hasta que se amplíen las medidas de seguridad.
 - 7- En caso de presentar síntomas como tos, dolor de garganta, dolor de cabeza, dolor muscular, diarrea, vómitos, dificultad respiratoria, mientras se encuentra en el establecimiento, será considerado caso sospechoso. Se aislará al estudiante en un recinto del establecimiento destinado para tal fin, y se contactará a la familia para su retiro y derivación médica.
 - 8- En caso de que el docente esté ausente de forma imprevista, la guardia de la entrada avisará a los estudiantes de su grupo que no ingresarán al establecimiento y se retirarán con su Tutor.

Ingreso de docentes

- Ingreso del personal docente: desde las 7:00 hs o en el horario correspondiente.
- El único acceso habilitado será por Ruta 12 km 1031 y
- Los JTP firmarán su presente en una planilla destinada a tal fin en el control del ingreso.
- Los docentes deben cuidar la puntualidad frente al curso al inicio de la jornada y al final de cada recreo.

PRACTICOS:

El día 15 de marzo por la mañana inicio de actividades presenciales en los prácticos en pequeños grupos (habilitados por Res CS 491/20).

1- Planificación Previa

- a) Se realizarán las prácticas esenciales que hacen al perfil profesional y resulten relevantes en la formación de los estudiantes.
- b) Debe haber una instancia previa de participación a través de diversas estrategias y herramientas digitales o virtuales, donde el estudiante tome conocimiento previo de lo que se desarrollará como práctica.
- c) Descripción de las condiciones materiales necesarios para la realización de los trabajos prácticos.
- d) Definición de los contenidos a abordar, tomando como eje prioritario la seguridad e higiene en este contexto excepcional.

2- Duración de la jornada e indicaciones de prevención

- a) El ingreso al establecimiento será escalonado por año y los estudiantes deben dirigirse directamente al práctico a realizar ese día, Los alumnos se retirarán del establecimiento concluidas las actividades de manera individual por la entrada de Ruta 12 km 1031.
- b) Se debe conservar distancia social entre los mismos y o el personal antes durante y después del práctico.
- c) La jornada en total no deberá tener más de 2 horas reloj. En el caso de Las Industrias como los procesos son de larga duración, el docente se encargará de realizar la mayoría



de los procedimientos de elaboración, y mostrárselos a los alumnos, en distintos grados de avance.

- d) La distancia social tendrá que ser no menor a 4m² en todas las actividades a realizar en las secciones.
- e) Será obligatorio el uso de medidas de protección y prevención, como ser tapabocas, desinfectantes, alcohol en gel o diluido al 70% y repelente.
- f) El ingreso a los sanitarios se hará de manera individual (se recomienda la desinfección de las manos y asegurar los elementos de higiene).

3- Acciones previas

- a) Se sugiere indicaciones digitales, del tipo informativo y gráfico, en cartelería debidamente distribuida.
- b) Restricciones de ingreso a personas en franja de riesgo.
- c) Los utensilios y herramientas para la realización de los trabajos prácticos deberán ser higienizados por el docente momentos previos al ingreso de los estudiantes a la sección, como también inmediatamente después de realizado la misma con solución sanitizante.
- d) En APICULTURA: La indumentaria utilizada (equipo de apicultura) una vez finalizado el práctico será desinfectada por el estudiante y luego depositada en bolsas de plástico de residuos que estarán a disposición en la sección.
- e) Para los Prácticos de Industrias Pecuarias y Agrícolas los estudiantes deben traer un guardapolvo blanco que al finalizar las actividades guardarán dentro de una bolsa y llevarán a su casa para el lavado. La escuela proveerá:
 - máscaras que al finalizar las actividades cada estudiante lavará con agua y detergente.
 - guantes descartables que se arrojarán en un cesto con bolsa destinado a tal fin.

4- Acciones durante el desarrollo de la jornada

- a) Los estudiantes irán directamente a su sección del día correspondiente donde se les tomara asistencia.
- b) Deberán ingresar a la sección con el barbijo/tapaboca colocado, circular minimizando el contacto físico, respetando las distancias mínimas y utilizando en todo momento barbijos/tapabocas.
- c) Lavarse las manos con abundante agua y jabón de forma periódica, cada vez que sea necesario y en especial antes y después de manipular las materias primas.
- d) Los estudiantes no podrán compartir objetos, bebidas, mate y/o tereré, comida, infusiones de ningún tipo entre ellos. Por lo que cada estudiante deberá concurrir con su propia botella de agua y merienda.
- e) Quedan suspendidas las actividades entre secciones, evitando que los estudiantes tomen contacto con otras burbujas.
- f) Las explicaciones teóricas deberán realizarse al aire libre o en espacios bien aireados. Dichos salones y mobiliario deberán ser correctamente desinfectados una vez finalizado la misma.



- g) Las actividades a realizarse en la sección, deberán repetirse para cada burbuja hasta completar la rotación del curso.
- h) Se integrarán los temas tanto de la parte teórica de la materia como la práctica.
- i) Se mantendrán las clases virtuales para los estudiantes que no podrán asistir a las prácticas presenciales y al total del curso según rotación.

5- Para personal JTP

- a) El JTP deberá contar con elementos de higiene y protección tanto personales, como los requeridos para la sección.
- b) Los JTP informaran su asistencia al ingresar a la escuela firmando su presente en una planilla destinada a tal fin en el control del ingreso y vía whats app al preceptor que corresponde.
- c) Los Docentes/JTP registraran la asistencia de los estudiantes al ingresar los mismos a la sección.
- d) En caso de compartir con otro colega la sección, deberán arbitrar las áreas de trabajo para evitar cercanía entre burbujas.
- e) El JTP deberá recibir capacitación previa en higiene y seguridad preventiva para Covid-19.
- f) Es función del JTP estar repasando continuamente las medidas de seguridad e higiene preventivas para Covid-19 con sus estudiantes.
- g) Las mismas medidas de restricción y protección descritas para los estudiantes, le caben al JTP y Personal no Docente.
- h) El responsable de la sección deberá estar y supervisar la misma, previamente a la llegada de los estudiantes y posterior a su retiro, controlando que las medidas de seguridad e higiene se cumplan.
- i) Queda prohibido fumar durante las actividades con los estudiantes.

LUGARES COMUNES

- **Baños:** tendrán un control exhaustivo en cuanto a higiene y cantidad de estudiantes haciendo uso de los mismos.
- **Preceptoría:** Por sus dimensiones, se la utilizará solamente para buscar o guardar documentación (evitando siempre la permanencia de personas). Los preceptores asistirán en todo lo necesario a los estudiantes y docentes. También en caso de ser posible, se comunicarán con las familias a través de los correos electrónicos. -

OTROS:

Actividades de integración a cargo de los Profesores de **Educación Física**.

Recomendaciones:

- Desarrollar propuestas en las cuales se evite la manipulación de elementos.
- Cada estudiante puede llevar sus propios elementos.
- Elementos de higiene y uso personal (barbijos, alcohol en gel, botellita de agua, toalla)



- Finalizado cada turno, los estudiantes deben retirarse del establecimiento.

Quien suscribe.....con DNI.....
como padre/madre o tutor decon
DNI....., manifiesta que: SI / NO (Tachar lo que no corresponde) “PRESTO
CONFORMIDAD” con el *Protocolo para las Actividades Prácticas Presenciales*, elaborado por la
Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines (ERAGIA), a implementarse a partir
del 15 de marzo del 2021.

En la ciudad de..... a los.....del mes de..... de 2021

Firma del Padre/Madre/Tutor

Aclaración:

D.N.I:.....